

que esto no tiene otro objeto que prolongar la defensa, porque las plazas en los sitios modernos, siempre caen en poder de los sitiados antes de los treinta y uno á cuarenta dias.

Esa doctrina, pues, que me recordó alguno de mis compañeros, la tuve presente, y no obstante ella, ni dispuse, ni quise que salieran esos diez ó doce soldados á interrumpir los trabajos del enemigo al dar principio el asedio; porque conocí que el ejército francés, muy avezado en esa clase de luchas, debta tomar todas las precauciones correspondientes, para evitar que los sitiados hicieran valer en su favor aquel medio comun y trillado que les quedaba para prolongar el sitio, como efectivamente lo hacían, colocando tiradores al frente y flancos de sus obras, para evitar una sorpresa á los trabajadores.

Si por mi parte tenía una ciega y absoluta confianza en el valor, patriotismo y sufrimiento de nuestros soldados, no tenía la conciencia de que toda nuestra tropa, compuesta de ciudadanos á quienes acababan de armar las circunstancias, poseyera todos esos conocimientos, que solo da la práctica, para poder apreciar en su legítimo valor esas salidas, y más cuando las guardias nacionales de México no habían presenciado otro sitio de las proporciones y magnitud del de Puebla Zaragoza.

Temí por ésto comenzar á desmoralizar nuestras tropas, y por lo mismo dispuse que los trabajos de zapa se interrumpieran al dar principio el sitio, por medio de granadas y bombas arrojadas por nuestros cañones y morteros sobre la cabeza de la obra.

Esas salidas de fracciones pequeñísimas, sólo se interrumpieron por unos cuantos dias. Despues se repitieron, sin interrupcion en fracciones grandes y pequeñas, y para esto no se necesita consultar mis partes, sino los parciales y apasionados del general Forey.

Si no adopté, pues, aquel medio, bien débil en verdad para la prolongacion de la defensa de la plaza, adopté otros fundados en el valor de nuestros soldados; y los hechos han demostrado que no fueron ineficaces.

Yo he dicho á vd., señor Ministro, que no recuerdo los nombres de multitud de jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa, que se distinguieron en el sitio de Zaragoza, por su valor, subordinacion, conocimientos militares, y por los servicios prestados al Cuerpo de

ejército de Oriente, y que por lo mismo no los menciono, recomendándolos de una manera especialísima á la gratitud nacional y á las consideraciones del Gobierno; pero si recordando el nombre de alguno de esos buenos mexicanos no lo estampara aquí, sería faltar á un deber de estricta justicia.

Entre estos últimos se halla el secretario de la comandancia del Estado de Puebla, coronel D. Fernando M. Ortega, quien con su carácter de secretario y coronel, prestó servicios de la más alta importancia en la defensa de Zaragoza.

A todas horas del dia y la noche se le veía en el Palacio, cumpliendo con fidelidad, valor y exactitud, todas las órdenes que le daba, y en las que me servía muchísimo la vasta y merecida influencia que goza en el Estado de Puebla.

Unas veces lo empleaba en que me sacara víveres y recursos, entrando en convenios con los particulares para que éstos fueran molestados lo ménos posible; otras en que se me construyeran por su conducto instrumentos de zapa, en que se aglomeraran en grandes cantidades, saquillos á tierra y otros elementos de esta naturaleza, indispensable para la defensa.

Al tiempo de rendirse la plaza, estuvo en el Palacio, manifestándome: que iba á correr la suerte de sus compañeros. Despues y por mi orden salió para México.

Los servicios de ese buen mexicano, debe considerarlos de primer orden la nacion, juzgando con toda imparcialidad.

El comisario de nuestro Cuerpo de ejército, C. Márcos Villegas, tan luego como vió que se empeoraba la condicion de todos los prisioneros por haber firmado la protesta de no contraerse compromiso alguno con el ejército francés, firmó libre y espontáneamente, en union de todos los dependientes de su oficina, otra protesta en los mismos términos que la que dejo inserta, y me la entregó para que la remitiera al cuartel general del ejército francés.

Ese documento quedó en mi poder, y no quise mandarlo al enemigo, por no darle más prisioneros sin utilidad alguna para nuestra causa.

La víspera de mi salida le previne que marchara para México, á desempeñar una comision de mi parte.

Otra comision de esta misma naturaleza, cerca del Supremo Gobierno, conferí á mi ayudante de campo, coronel Jesus Lalanne, á quien le previne se dirigiera para México, poco ántes de emprender yo mi marcha para Orizaba, y que fuera custodiado por una fuerte escolta, que voluntariamente se había situado en un lugar á propósito, inmediato á la línea francesa, con el objeto de patrocinar mi fuga, y garantir mi persona: proteccion que no quise aceptar por entónces, porque creí de mi deber sufrir las consecuencias del sitio, saliendo prisionero para Orizaba, como habían salido ya los que me acompañaron en Zaragoza.

Por este motivo, y por cumplir una orden expresa mia, el jóven mexicano Lalanne, no corrió tambien la suerte de sus compañeros.

La lista nominal de los generales, jefes y oficiales prisioneros en Zaragoza, tuve la honra de remitirla á vd. el 21 de Mayo, y la he visto publicada en los periódicos: pero tendré de nuevo la satisfaccion de acompañársela cuando remita los documentos que comprueban los asertos de esta nota.

Entónces diré á vd. tambien los grados y ascensos militares que concedí á nombre del Supremo Gobierno, y las causas que los motivaron.

Por cálculo, por egoismo, y por afectar una modestia que no poseo, habría querido, señor Ministro; no haber estampado mi nombre al reseñar los sucesos de la defensa de Zaragoza, y más considerando que de esta manera, ganaría algo ante la nacion y ante el Supremo Gobierno; pero me ha sido verdaderamente imposible referir los acontecimientos habidos en aquella ciudad, las causas que motivaron el desenlace que tuvo el sitio y la disolucion de nuestro Cuerpo de ejército, sin haber hecho mencion de mi persona, que se hallaba al frente y con la responsabilidad de esos mismos acontecimientos.

Si algo pudiera ambicionar de gloria, por cálculo tambien habría omitido estampar mi nombre, porque demasiado satisfecho estoy con haberme encontrado con el mando de los generales, jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa que defendieron á Zaragoza, y con

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor.—Circular núm. 25.

Remito á vd. una coleccion de dibujos, modelos de uniformes segun reglamento, á fin de que todos los que se construyan para los Jefes y Oficiales que estén á sus órdenes, sean conforme á dichos modelos; en la inteligencia que esta coleccion deberá formar parte del archivo del Detall de.....

Libertad y Constitucion. México, Diciembre 22 de 1880.—P. O. D. S.—J. Montesinos.—Al.....